

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD

ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



“Automedicación y sus consecuencias en el Perú”

Trabajo Académico

Para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Derecho Farmacéutico
y Asuntos Regulatorios

Autor

Johanna Ivonne Reyes Castillo

Lima - Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



“Automedicación y sus consecuencias en el Perú”

Trabajo Académico aprobado en forma y estilo por:

Mg. Jose Miguel Silva Rodriguez (presidente)

Dra.- Ana María Javier Alva (miembro)

Dr, Andy Kid Figueroa Cardenas (miembro)

Lima - Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA



“Automedicación y sus consecuencias en el Perú”

Las suscritas declaramos que el trabajo académico es original en su contenido

Johanna Ivonne Reyes Castillo (Autor)

Mg. Balgelica Antazara Rujel Cervantes (Asesora)

Lima - Perú

2020



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERIA
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO

LIMA, a dieciocho días del mes de enero del año dos mil veinte, se reunieron en el ambiente del CIEP en Santa Eduvijas 486 - Cercado Lima integrantes del Jurado Evaluador designados según el convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, a las coordinadores de programa representantes de la Universidad Nacional de Tumbes el Mg. José Miguel Silva Rodríguez, un docente del programa la Dra. Ana María Javier Alva y un representante del “Consejo Intersectorial para la Educación Peruana el Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monografía de dominado “Análisis del oxígeno medicinal de 93% aprobado para uso en situaciones o emergencias declarada por la pandemia COVID-19 en Perú” para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Derecho Farmacéutico y Asuntos Regulatorios al señora (o). **REYES CASTILLO JOHANNA IVONNE**

A las diez horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo el presidente del jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declararon aprobado con el calificativo de 15.

Por tanto, **REYES CASTILLO JOHANNA IVONNE**, queda apta (o) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida del Título de Segunda Especialidad Profesional en Derecho Farmacéutico y Asuntos Regulatorios.

Siendo las trece horas, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado

Mg. JOSE MIGUEL SILVA RODRIGUEZ

Presidente del jurado

Dra. LUZ JAVIER ALVA

Secretaria del Jurado

Dr. ANDY KID FIGUEROA CARDENAS

Vocal del Jurado

Automedicación y sus consecuencias en el Perú

por Johanna Ivonne Reyes Castillo



Mg. Balgelica Antazara Rujel Cervantes

DNI N°29645154

Cod. ORCID N°0000-0002-3629-6013

Fecha de entrega: 28-ene-2025 02:04p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2573832717

Nombre del archivo: MONOGRAFIA_-_REYES_CASTILLO.docx (146.14K)

Total de palabras: 6701

Total de caracteres: 36980

Automedicación y sus consecuencias en el Perú

INFORME DE ORIGINALIDAD

20% INDICE DE SIMILITUD	21% FUENTES DE INTERNET	3% PUBLICACIONES	10% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	www.comexperu.org.pe Fuente de Internet	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	conexionvida.net.pe Fuente de Internet	1%
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1%
8	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	

B. C. S. S.
Mg. Balcelica Antazara Rujel Cervantes
DNI N°29645154
Cod. ORCID N°0000-0002-3629-6013

		1 %
10	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1 %
11	www.slideshare.net Fuente de Internet	1 %
12	web.legisrn.gov.ar Fuente de Internet	<1 %
13	www.minsa.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.cecmecmed.cu Fuente de Internet	<1 %
17	www.digemid.minsa.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Balcega

Mg. Balcega Antazara Rujel Cervantes
DNI N°29645154
Cod. ORCID N°0000-0002-3629-6013

Automedicación y sus consecuencias en el Perú

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

/0

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

PÁGINA 21



Mg. Baigelica Antazara Rujel Cervantes
DNI N° 29645154
Cod. ORCID N° 0000-0002-3629-6013

PÁGINA 22

PÁGINA 23

PÁGINA 24

PÁGINA 25

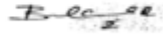
PÁGINA 26

PÁGINA 27

PÁGINA 28

PÁGINA 29

PÁGINA 30



Mg. Balgelica Antazara Rujel Cervantes

DNI N°29645154

Cod. ORCID N°0000-0002-3629-6013

DEDICATORIA

“A Dios, nuestro señor, que siempre ilumina y guía mi camino”

A mí querida madre; quien es la persona más importante de mi vida, por su permanente apoyo en logro de mis objetivos y por siempre estimularme a lograr mi desarrollo profesional.

Johanna Reyes

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Universidad de Tumbes, por habernos brindado todos los conocimientos necesarios para inculcar en base a su experiencia laboral, nuevos especialistas en el rubro farmacéutico al servicio de la salud en la sociedad.

A la Universidad de Tumbes, por ser la entidad universitaria que nos permitió acceder a la élite más importante del país que son los profesores del Perú y brindarnos la confianza, el honor y el orgullo de ser formados en esta gloriosa institución Universitaria.

A mi familia, porque son el motor permanente de mi vida y por quienes busco el progreso profesional día a día.

A todos mil gracias.

Índice

	Página
RESUMEN	13
INTRODUCCION	15
OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA	17
1.1 Objetivo general	17
1.2 Objetivos específicos	17
CONTENIDO	
CAPITULO I Conceptos preliminares en automedicación	
MARCO TEÓRICO	18
2.1. Problema de la Automedicación	18
2.2. Causas de la existencia de la automedicación	23
2.3. Factores Condicionantes para una Automedicación	26
CAPÍTULO II: Medicamentos más usados en la automedicación	
2.4. Medicamentos Más Usados en la Automedicación	26
CAPÍTULO III: Importancia de los riesgos de la automedicación.	
2.5. Consecuencias económicas	27
2.6. Consecuencias Sanitarias	28
2.6.1. Alertas de falsificación de los medicamentos, que pueden ser usados en una automedicación	30
2.6.2. Utilidad de las notificaciones	30
2.7. Iniciativas globales y multilaterales en la falsificación de los medicamentos, que pueden ser usados en una automedicación	31
2.7.1. Organización Mundial de la Salud (OMS)	31
2.7.2. Experiencias Internacionales	32
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37

RESUMEN

En la presente monografía, describiremos acerca de los conceptos básicos de la automedicación de los productos farmacéuticos y lo relacionado con las causas, el mercado farmacéutico, los efectos que provoca, función de las autoridades encargada de regular y/o controlar la comercialización de los medicamentos en nuestro país.

Esta monografía abordará el tema de la automedicación como una realidad que afecta nuestro país, lo cual consiste en el consumo de medicamentos por cuenta propia del paciente sin supervisión médica, lo cual está ampliamente enraizado en la sociedad peruana; además, de indicar los posibles factores que puedan influir en la decisión de automedicación.

Identificando, que los factores que influyen en una automedicación, son la lengua del jefe del hogar, la gravedad de la enfermedad, el nivel de ingreso de la familia, la tenencia o no de un seguro, la demora en recibir atención, el gasto de las atenciones y el gasto en medicamentos. Finalmente, se busca lograr una la reducción de la automedicación con la concientización en la población, proponiendo buscar una política a través del cual se incremente la seguridad en la comercialización de los medicamentos y la reducción de los tiempos de espera en los establecimientos de salud (del Ministerio de Salud y del Seguro Social), lo cual induce a una aumedicación.

Palabras claves:

Producto farmacéutico, medicación, automedicación, medicamentos.

ABSTRAC

In this monograph, we will describe the basic concepts of self-medication of pharmaceutical products and what is related to the causes, the pharmaceutical market, the effects it causes, the role of the authorities in charge of regulating and/or controlling the marketing of medicines. in our country.

This monograph will address the issue of self-medication as a reality that affects our country, which consists of the patient's own consumption of medications without medical supervision, which is widely rooted in Peruvian society; in addition, to indicate the possible factors that may influence the decision to self-medicate.

Identifying that the factors that influence self-medication are the language of the head of the household, the severity of the disease, the family's income level, whether or not they have insurance, the delay in receiving care, the expense of care and spending on medications. Finally, it seeks to achieve a reduction in self-medication with awareness among the population, proposing to seek a policy through which security in the marketing of medicines is increased and the reduction of waiting times in health establishments (of the Ministry of Health and Social Security), which induces self-medication.

Keywords:

Pharmaceutical product, medication, self-medication, medicines.

INTRODUCCIÓN

La automedicación es un problema en todo el mundo debido a las consecuencias sanitarias y económicas que producen, siendo una práctica de riesgo cuyas consecuencias incluyen como el no tener efecto en el tratamiento de un paciente, enmascaramiento de la enfermedad, reacciones adversas, interacciones de medicamentos, aumento de la resistencia a ciertos tipos de drogas y/o drogodependencias, con ello el aumento de la morbilidad y mortalidad de las personas. Esta situación puede conllevar a una resistencia a los antimicrobianos, esto quiere decir, farmacorresistentes y con esto disminuye la efectividad del sistema de salud.^{1,11}

En el Perú, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud es la autoridad técnico-normativa a nivel nacional y de este sector de salud, la cual debe plantear la regulación y normar, ejecutar, evaluar, fiscalizar, controlar, supervisar, auditar, certificar, vigilar y acreditar los tópicos sobre la Ley N° 29459 “Ley de los Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios”.^{1,5}

En base a esta normativa vigente, se establece la condición de venta para los medicamentos en general, principalmente teniendo en cuenta la seguridad del mismo. La condición de venta de los medicamentos se encuentra impresa en el envase del producto y es responsabilidad de los establecimientos farmacéuticos respetar la condición de venta establecida por la Autoridad de Salud.

Asimismo, existe una la Ley General de Salud 26842, donde se reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona, y se describe las acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigida a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad. Según el Artículo 68º de la Ley General de Salud, los medicamentos se clasifican en:

- Medicamentos de venta con receta especial;
- Medicamentos de venta bajo receta médica, que sólo pueden ser expendidos en farmacias y boticas;

- De venta sin receta médica que se expenden exclusivamente en farmacias y boticas; y,
- De venta sin receta médica que pueden ser comercializados en establecimientos no farmacéuticos.

El fenómeno de la automedicación, que consiste en el consumo de medicamentos por cuenta propia del paciente sin supervisión médica, está ampliamente difundido en la sociedad peruana y en el mundo.

Algunos estudios han intentado medir y explicar este fenómeno, y se han encontrado resultados diversos debido a la gran variedad de definiciones de automedicación y a la diversidad de muestras tomadas, siendo en la mayoría de los casos, muestras en el ámbito local. Sin embargo, el común denominador de todos los trabajos previos es que el fenómeno existe y en gran magnitud, especialmente en el mundo subdesarrollado.⁶

Concentrando nuestra atención en países subdesarrollados como el Perú, la falta de recursos de la población para enfrentar problemas de salud cotidianos, la dificultad de acceso a servicios formales de salud, la relativa facilidad que existe para conseguir medicamentos en las farmacias sin prescripción y los bajos niveles de aseguramiento de la población, entre otros factores, condicionan a que este fenómeno tenga una gran amplitud. Más aun, considerando que la costumbre del autotratamiento tiene sus orígenes en la medicina tradicional y popular, el fenómeno en cuestión se encuentra profundamente arraigado dentro de las costumbres y cotidiano vivir de la población peruana.

Numerosos estudios en el campo de la salud han mostrado los efectos negativos de la automedicación no asistida.⁶

Estos efectos se resumen en la escasa efectividad del autotratamiento, los efectos sobre la resistencia de las bacterias a los antibióticos, los efectos secundarios de dosis incorrectamente administradas y el gasto adicional que el paciente realiza debido a tratamientos adicionales.

Por esto nos hacemos las siguientes preguntas:

¿Qué son los medicamentos?

¿Qué significa automedicarse?

¿Por qué es importante conocer los riesgos de los medicamentos?

¿Por qué tantas personas prefieren esta alternativa en vez de realizar una consulta ya sea en el Ministerio de Salud, en el Seguro Social de Salud o en alguna alternativa privada?

OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Describir el estado actual de la automedicación de los productos farmacéuticos en Perú

1.2 Objetivos Específicos

- Identificar los tipos de medicamentos más automedicados en Perú.
- Identificar las causas y consecuencias de la automedicación en la población peruana.
- Describir las causas y consecuencias de la automedicación en la población peruana.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

2.1 Problema de la Automedicación

A lo largo de la historia el autocuidado ha sido el método más usado para el mantenimiento de la salud. El medio familiar ha representado una fuente de conocimientos de las técnicas y remedios existentes en cada cultura; una forma de autocuidado es la automedicación, que muy frecuentemente es el primer paso antes de la demanda sanitaria.¹

Es preocupante el alto porcentaje de peruanos que se automedica, ya que sólo visitan una vez los consultorios y luego, pese a presentar complicaciones o un problema diferente, continúan comprando la misma receta que se les prescribió en una consulta anterior.⁶

A pesar de los esfuerzos que se dan, existe un problema en la producción y comercialización de medicamentos en nuestro país, como una amenaza actual en la salud de nosotros por la automedicación, teniendo acceso a medicamentos ilegales, como: falsificados, etc.⁹

Este problema se ve facilitado por la informalidad en que operan muchas farmacias y boticas, cuyos dependientes no solicitan la receta antes de vender un medicamento, sino por el contrario prescriben los productos según los síntomas que presenta un paciente sin un chequeo médico de por medio.

Es fundamental educar a la población sobre el uso adecuado y correcto de los medicamentos.

Existe una responsabilidad compartida entre el Estado, los colegios profesionales y las universidades, por ello se realizan campañas de difusión y promoción del uso racional de los medicamentos.

La educación debería darse desde el colegio. Sin embargo, estas medidas, quedan cortas si no son reforzadas con acciones concretas y estructurales en el sistema de salud.

Se requiere un mayor control sobre el expendio y dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos autorizados y por supuesto, los no autorizados.

La Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) tiene la función de supervisar, fiscalizar y sancionar a quienes incumplan con la correcta dispensación de los medicamentos.

El acceso a los servicios de salud y el abastecimiento de medicinas en dichos servicios es importante, especialmente en zonas rurales. Si las personas no acceden a personal de salud calificado y tampoco hay abastecimiento de medicinas, evidentemente habrá mayor práctica de automedicación por parte de la población.⁶

El Estado, a través de sus diferentes instancias, debe de proveer de estos servicios.

Es importante resaltar a la ciudadanía que la Ley General de Salud 26842, en su artículo 26, señala que sólo los médicos pueden prescribir medicamentos; asimismo, los cirujanos-dentistas y las obstétricas sólo pueden prescribir dentro del área de su profesión y/o competencia.

Y el artículo 33º establece que el profesional químico farmacéutico es el responsable de la dispensación, información y orientación al usuario sobre la utilización de medicamentos; pero no está autorizado para prescribir medicamentos.

- **Datos de interés**

- Más de la mitad de peruanos se automedican.
- La tendencia a la automedicación se ha incrementado considerablemente con respecto a los años 80, lo cual obedecería a los problemas económicos y sociales que atraviesa el país.
- Una de las principales consecuencias de la automedicación es que el paciente no sabe si está consumiendo las dosis adecuadas (muy baja o muy alta).
- La automedicación también ocurre cuando las personas consumen sobrantes de prescripciones médicas.

- **¿Qué es un Medicamento?**

De acuerdo al D.S. 016-2011 es el “Producto farmacéutico empleado para la prevención, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o estado patológico o para modificar sistemas fisiológicos en beneficio de la persona a quien le fue administrado. Incluye especialidad farmacéutica, agentes de diagnóstico, radiofármacos, y gases medicinales”.⁷

- **¿Qué es la automedicación?**

La automedicación es el acto por el cual las personas toman o se administran medicamentos sin indicación médica para aliviar alguna dolencias o malestar de salud que padece. Es decir, la automedicación, conlleva al tratamiento de una condición patológica verdadera o imaginaria con medicamentos, seleccionados sin supervisión médica o de un agente calificado que incluye la adquisición de medicamentos a través de una fuente formal (farmacias /boticas), recepción de medicamentos por otras fuentes como familiares y amigos, y la utilización de sobrantes de prescripciones previas.

Esta es una actividad frecuente de las personas, que constituye una problemática de carácter tanto nacional como mundial y que puede ocasionar riesgos no solo en su salud, sino también en sus vidas.

En todo el mundo, más del 50% de todos los medicamentos se recetan, se dispensan o se venden de forma inadecuada y el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta. Son tipos frecuentes de uso irracional de medicamentos entre otros: el uso de demasiados medicamentos por paciente (polifarmacia); uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, a menudo por dosis incorrectas; prescripciones no de acuerdo con guías o protocolos clínicos basados en evidencias; automedicación inadecuada, a menudo con medicamentos que requieren receta médica.¹¹

La automedicación puede tener lugar mediante el consumo de medicamentos industrializados o manipulados, o el uso de remedios caseros (tés, hierbas, etc.), e incluye diversos tipos de actividades:

- Adquirir medicamentos sin una prescripción.
- Reutilizar prescripciones antiguas para comprar medicamentos.
- Compartir medicamentos con familiares o miembros del círculo social propio.
- Usar medicamentos remanentes almacenados en la casa.
- Fallar en el cumplimiento de la prescripción profesional ya sea median la prolongación o interrupción temprana o incremento o decremento de la dosis originalmente prescrita.²³

El Ministerio de Salud (Minsa) informa que aproximadamente el 55% de la población nacional se automedica y pone en riesgo su salud, ya que adquiere y consume medicamentos sin contar con una receta, es decir sin haber acudido a un médico para que realice la correspondiente recomendación.¹

¿Cuáles son los efectos de la automedicación?

La automedicación es una práctica de riesgo cuyas consecuencias incluyen el enmascaramiento de la enfermedad, las reacciones adversas, interacciones de medicamentos, el aumento de la resistencia a ciertos tipos de drogas y las drogodependencias.

Los efectos de una medicación en el organismo son diversos y dependen del medicamento, de la dosis y frecuencia con que se esté tomando. Puede ser que su uso enmascare un problema grave de salud, derivando un retraso en el diagnóstico y tratamiento correcto, pudiendo tener incluso como resultado la muerte.

Al existir la automedicación, esto perjudica a la salud de la población e interrumpe los objetivos que tienen el Ministerio de Salud y los demás Organismo nacionales e internacionales.

Entre los principales riesgos que implica la automedicación figura sufrir una alergia, un sangrado digestivo, problemas hepáticos y hasta complicaciones de enfermedades severas que incluso pueden conducir a la muerte.

El uso de varios medicamentos a la vez puede ocasionar interacción entre ellos y a la par, generar un daño a la salud o disminución de sus efectos.

Además, si los medicamentos son adquiridos en lugares no autorizados existe el riesgo de que sean falsos, adulterados o vencidos y, por lo tanto, generen daño en lugar de bienestar.

Estudios indican que el dinero de los hogares utilizados en la atención de la salud, es destinado a la compra directa de fármacos, tanto de farmacias como de boticas.

Estas informaciones fueron dadas a conocer en un taller “Situación actual de la automedicación en el Perú”, organizado por la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Es fundamental educar a la población sobre el uso adecuado y correcto de los medicamentos. Existe una responsabilidad compartida entre el Estado, los colegios profesionales y las universidades, por ello se realizan campañas de difusión y promoción del uso racional de los medicamentos. La educación debería darse desde el colegio. Sin embargo, estas medidas, quedan cortas si no son reforzadas con acciones concretas y estructurales en el sistema de salud. Esta situación de automedicación, requiere un mayor control sobre el expendio y dispensación de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos autorizados y por supuesto, los no autorizados. La Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) tiene la función de supervisar, fiscalizar y sancionar a quienes incumplan con la correcta dispensación de los medicamentos.

El acceso a los servicios de salud y el abastecimiento de medicinas en dichos servicios es importante, especialmente en zonas rurales. Si las personas no acceden a personal de salud calificado y tampoco hay abastecimiento de medicinas, evidentemente habrá mayor práctica de automedicación por parte de la población. El Estado, a través de sus diferentes instancias, debe de proveer de estos servicios.

2.2 Causas de la existencia de la automedicación

En el Perú, uno de los principales factores que fomenta la automedicación es de tipo social, ya que ante un determinado problema de salud muchas personas consumen medicamentos sin receta debido a la presión o “recomendación” de familiares. Igualmente, el bajo nivel de instrucción genera desconocimiento de los riesgos reales que genera la automedicación.

En este contexto y en el marco de la Política Nacional de Medicamentos aprobada en diciembre del año 2004, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud viene realizando acciones orientadas a fomentar una cultura de uso racional de los medicamentos a nivel nacional. La promoción de una automedicación responsable es una de las estrategias, por ello se ha programado el lanzamiento de campañas de información hacia la comunidad y la aplicación del Manual para la enseñanza de uso racional de medicamentos en la comunidad.

También en la mencionada norma se estipula que el químico farmacéutico es el responsable de la dispensación, información y orientación al usuario sobre la utilización de medicamentos.

Debiendo la población practicar el autocuidado de su salud para prevenir diferentes problemas. Por ejemplo, consumir una dieta adecuada, practicar ejercicio físico y evitar hábitos nocivos como beber alcohol, drogas y tabaco, todo lo cual conduce a una buena salud.

Son diversos los factores que impulsan o llevan a una automedicación, tales como:

- **Disponibilidad y Acceso**

Son diversos los factores que impulsan a la automedicación, haciendo que las cifras sean altas en la población del país.

Entre los factores para la automedicación figuran: la falta de acceso a servicios de salud provistos por el Estado o la falta de recursos económicos para acudir a servicios de salud privados. Asimismo, por haber recibido medicación previamente para una dolencia similar y/o contar con medicinas en casa, por recomendación de familiares u otras personas, publicidad, libre acceso a medicamentos que se comercializan en establecimientos autorizados y no autorizados, y por la falta de conocimiento acerca de los peligros de la automedicación.

Son los factores económicos los que afectan la demanda o la oferta de medicamentos y producen incentivos en el desarrollo del mercado de los opuestos, es decir, los no indicados por un médico. Con respecto a la demanda, se observa que se busca productos de menor precio para su padecimiento, sin ir antes a consulta médica para recibir indicaciones y una receta a su padecimiento. Sobre todo, en países con cobertura sanitaria limitada: las personas recurren a seguros públicos de salud y al no contar con el acceso a ellos ya sea la ubicación o por los recursos para poder acceder, los usuarios optan por consumir los medicamentos que no requieren receta médica y comprar a bajo costo conforme a su libre albedrío.⁸

A pesar que existen medicamentos que pueden ser dispensados sin receta médica, es importante que sean entregados por el químico farmacéutico, profesional que está calificado para dispensar e informar sobre el uso correcto. Lamentablemente esto no ocurre siempre.

Las emergencias sanitarias conllevan al aumento por la demanda de servicios médicos y, al uso de medicamentos, a la vez que pueden deteriorar los procesos de producción, almacenamiento y transporte.

Otros factores, pueden asociar a la gestión de la cadena de suministro, es decir, a la planificación de las necesidades de medicamentos.

En los países de ingresos medios o bajos, la estimación de la demanda no siempre es precisa ya que se tiene fallas en los sistemas de información porque hay las deficiencias en los registros.

En Perú, el problema es que la programación de las necesidades se hace en función del consumo histórico, por esto, no evidencia las necesidades reales de la demanda. La calidad de información no es buena, porque no hay interfaces entre los sistemas de información que se emplean en el suministro de medicamentos y no están los registros informatizados ni disponibles en línea.

- **Gobernanza débil**

La regulación es un rol principal de la autoridad existente, ya que tiene como funciones: dar licencia de establecimientos farmacéuticos (boticas y farmacias), registros de medicamentos, autorizan y regula los mercados farmacéuticos, controlan la calidad de estos, velan por el uso adecuado del consumo de medicamentos, colocan las sanciones ya sea con multas o penales por el comercio ilegal, dependiendo el caso.

El rol que cumple la autoridad debe generar un impacto en la salud pública de la población, por esta razón se requiere de una serie de medidas e iniciativas o convenios con otros países para que sea de una manera compartida la vigilancia, ya que como sabemos los medicamentos ilegales cuentan con diversos factores de su existencia.⁹

- **Diferencias entre países**

Se señala por expertos que existen diversos factores que llevan a la existencia y permanencia de la automedicación.

En un estudio llevado a cabo en España y en Perú, donde se observa que hay diversidad entre estos países. En el primero se menciona los resultados como “muy bajo” o de “bajo” impacto, mientras, que en nuestro país esto es lo contrario el impacto es “alto” o “muy alto”.²

2.3 Factores Condicionantes para una Automedicación

Muchos son los factores que condicionan la automedicación, pero se identifican entre otros, el limitado acceso a servicios de salud, existencia de barreras económicas por los bajos ingresos de la población, bajos niveles de educación e información, el acceso libre a medicamentos de venta con receta médica; y la promoción, publicidad sesgada y exagerada por parte de la industria farmacéutica.¹.

Un estudio realizado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas en el año 2005, evidenció que la disponibilidad sin receta médica de un antimicrobiano en los establecimientos privados fue de un 85 % y de medicamentos psicofármacos de un 65%. En ambos casos estos medicamentos estuvieron disponibles sin prescripción, pero en un menor porcentaje en establecimientos del sector público.

CAPÍTULO II: Medicamentos más usados en la automedicación

2.4 Medicamentos Más Usados en la Automedicación

Existe una facilidad de acceder a los medicamentos, sin tomar en cuenta los factores económicos que están relacionados con los temas anteriormente mencionados; por cuanto existen consumidores que pueden comprar con facilidad medicamentos sin necesidad de ir antes a una consulta médica para poder obtener una receta, siendo los de más demanda los ***antibióticos*** y ***medicamentos para el dolor o inflamación***.

El caso más común de automedicación son los antibióticos, los cuales pertenecen al grupo de medicamentos más comúnmente utilizados en el mercado y a la vez conforman los medicamentos más empleados de forma inadecuada y errónea, por cuanto se usan indiscriminadamente, por ejemplo: frente a síntomas de resfrío o diarreas, especialmente en niños. Sin embargo, los resfríos causados por virus respiratorios no necesitan ser tratados con antibióticos. Como consecuencia del uso indiscriminado, los microorganismos,

especialmente las bacterias, se vuelven resistentes y requieren de antibióticos más potentes. Reportándose en los últimos años casos de bacterias resistentes a todos los antibióticos conocidos, por ello, una infección por una de esas bacterias nos costaría la vida. No cabe duda de que los antibióticos desde su existencia han reducido considerablemente la mortalidad de distintas enfermedades siendo en la actualidad los fármacos más usados en pediatría, especialmente para el tratamiento de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas.^{3,11}

Por todo ello, se incidió que los antibióticos son los medicamentos más consumidos en el país, por lo que su inadecuada utilización puede producir resistencia a los mismos, de tal manera que es aconsejable que la población evite la automedicación y adquiera fármacos sólo bajo prescripción médica.

En el Perú, es bien común que la población obtenga antibióticos sin que por medio se medie la prescripción médica, consecuentemente a la falta de aplicación de leyes que permiten su venta libremente ⁴, todo esto sumado a la libre dispensación de las boticas y farmacias al facilitar el uso irracional entregándose sin receta médica, constituye de este modo un grave problema de salud pública.⁵

Como consecuencia, el uso razonable de antibióticos representa un desafío social y sanitario con la finalidad de disminuir las resistencias bacterianas en nuestra sociedad.

CAPÍTULO III: Importancia de los riesgos de la automedicación.

2.5 Consecuencias económicas

La comercialización no solo de los productos de libre venta que se usan en una automedicación, repercute a la posible comercialización de productos ilegales, lo cual disminuye el consumo de los medicamentos legales, debido que, al disminuir la venta de estos últimos, se generan pérdidas de puesto laborales, con esto reduce la actividad formal del sector farmacéutico.

Además, se tiene que desarrollar medicamentos que cubran la resistencia que generan estos productos, siendo que de forma directa se ve reflejado en las sociedades por el aumento del precio de estos nuevos medicamentos.

Otro punto, es el robo que se produce en las instituciones de salud públicas y privadas, generando vulnerabilidad en las condiciones de almacenamiento.

Esto conlleva a que las compañías farmacéuticas pierdan grandes cantidades con esto, debido que compiten con medicamentos ilegales, ya que pueden retirar medicamentos que se van venciendo por no tener una rotación óptima de su producto.

Los gobiernos también se ven afectados, ya que hay una disminución en sus recaudaciones tributarias. En nuestro país, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) es la institución que recauda los impuestos, y a nivel de la industria farmacéutica, es un rubro que mueve alta cantidad de plata, y si esto se compara con los negocios informales de medicamentos falsificados o adulterados, esto afecta la economía formal y la del país en general.^{10,14}

2.6 Consecuencias Sanitarias

La práctica inadecuada de la utilización de medicamentos autorizados para su utilización previa prescripción de un profesional médico, conlleva a un grave riesgo para la salud de la población, debido a:

- El uso de medicamentos sin receta médica puede interferir en el diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.
- Cuando la adquisición de medicamentos se realiza en establecimientos no registrados, no existe garantía en la calidad de los mismos, ni en su procedencia, pudiendo adquirirse productos falsificados, adulterados, vencidos o mal conservados.⁹
- Se incrementa el riesgo de reacciones adversas, intoxicaciones e interacciones medicamentosas.

- Se incrementa el riesgo de resistencia a los antimicrobianos, un grupo de medicamentos que debe ser utilizado en todos los casos, bajo prescripción médica.¹¹
- Incremento de la morbilidad y mortalidad

- **Reacciones frente a una Automedicación**

Existen diversas reacciones:

- Resistencia a los fármacos,
- Fracazos de los tratamientos,
- Puede haber envenenamientos,
- Enmascarar síntomas y hasta la muerte.^{3,9}
- Dependencia a medicamentos ansiolíticos y/o antidepresivos.
- Resistencia a los antimicrobianos; la automedicación puede conllevar a la resistencia a los patógenos, con esto las cepas pueden sobrevivir, mutar, reproducirse, volverse resistente frente a un medicamento que es legal. Esto es un enorme perjuicio que se da a la salud pública, al aumento de prevalencia de enfermedades y esto se vuelve un peor escenario con la presencia del consumo de medicamentos ilegales.¹¹
- Efectos en la confianza en el sistema de salud; esto afecta de manera negativa para el sistema de salud, ya que afecta la credibilidad a los profesionales de salud, induciendo a errores en los diagnósticos, también en la eficacia de los medicamentos y con ello a la inseguridad en un uso racional de los medicamentos. Haciendo que la población busque otro tipo de alternativas poco efectivas conllevando a la permanencia de la enfermedad.⁸

2.6.1 Alertas de falsificación de los medicamentos, que pueden ser usados en una automedicación

Para esto, se tiene diversos procedimientos para la notificación que se dan de las autoridades sanitarias, la industria farmacéutica o los particulares de algún imperfecto de calidad o falsificaciones que presente los medicamentos de uso humano comercializados.^{10,12}

Con este análisis que se tengan del contenido de las alertas, la Autoridad sanitaria evalúa si es prescindible difundir la suspensión o el retiro de lotes que se encuentra perjudicado la calidad.¹²

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, genera alertas por falsificación para informar a todos los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables de suministros de medicamentos en el sector público y privado y a toda la comunidad.^{9,12}

En el cual la DIGEMID, como una de sus funciones es generar acciones de control y vigilancia sanitaria, toma de muestras de productos farmacéuticos, que se comercializan en todo el país.¹²

2.6.2 Utilidad de las notificaciones

La Autoridad Nacional de Medicamentos en general, le puede ser una herramienta estas alertas en distintos puntos; uno de ellos donde pueda revisar las notificaciones recibidas y pueda adoptar medidas necesarias para evitar potenciales errores de medicación o algún daño en la salud. Lo que busca es considerar necesario la publicación en la página web de la Autoridad Nacional de Medicamentos que contengan información detallada de lo encontrado e identificado, ya que esto corrige y evita potenciales incidentes a consecuencia de defectos de los medicamentos.¹²

La agencia reguladora siempre debe de establecer procedimientos para intercambiar información con los análisis que realiza en el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, de acuerdo al resultado se generan las alertas de calidad correspondiente. Con esto se busca un uso seguro de los medicamentos para los pacientes.¹³

2.7 Iniciativas globales y multilaterales en la falsificación de los medicamentos, que pueden ser usados en una automedicación

Se han desarrollado iniciativas internacionales para eliminar a los medicamentos ilegales. Lo que se busca es recopilar buenas prácticas para plantear propuestas. Es decir, todo debe ser coordinado, en el país se tienen que llevar a cabo iniciativas, que competan a actores públicos, quiere decir, el gobierno; y el privado, la sociedad, universidades, etc. para que se logre más se necesita diversas disciplinas para generar un trabajo en equipo, tanto las autoridades de las aduanas, agencias policiales, compañías farmacéuticas y agencias regulatorias, los pacientes y los sistemas de farmacovigilancia, esto último supervisa la resistencia a los antimicrobianos y a los medicamentos ilegales. Otro brazo de ayuda, sería la prensa, que juega un rol fundamental en la lucha contra los medicamentos ilegales.^{3,9,11}

2.7.1 Organización Mundial de la Salud (OMS)

En 1988, la Organización Mundial de la Salud acoge la resolución WHA 41.16, donde se menciona programas para la prevención y detección de medicamentos falsificados, con esto se podría evitar complicaciones de una automedicación. A pesar de esto, hubo la expansión a nivel mundial, esto fue dirigido por el Centre for Medicines in the Public Interest de Estados Unidos. Este calculó que en el 2010 el valor de las ventas de medicamentos falsificados a nivel mundial era de 75,000 millones de dólares, esto era un 90% más respecto del 2005.^{8,10}

2.7.2 Experiencias Internacionales

Se tiene experiencias internacionales que nos servirán de propuesta de mejora a nuestro país.

○ España

En 2006, elaboraron la Ley 29/2006 o Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y los PS. En el cual se refieren de un sistema para la supervisión y control del mercado farmacéutico, donde especifican la prohibición de fabricación, exportación, importación, comercialización, distribución, prescripción y dispensación de sustancias que se presenten como medicamentos sin estar legalmente considerados en la agencia reguladora (AEMPS, 2009).

Entre los cuales:

- Cooperar con todos los sectores implicados, como sanitarios y no sanitarios, tanto pública o privada.
- Intercambio de información en forma rápida de los sectores implicados, como las autoridades sanitarias de otros países y otros organismos internacionales.
- Óptima formación sobre la problemática a los profesionales implicados que tengan un conocimiento para un acercamiento a los ciudadanos para abordar este problema.

Con lo cual buscan, garantizar la protección de la salud de los pacientes en general, y así no haya el consumo de medicamentos falsificados en una automedicación.⁹

○ **Argentina**

En 1997, Argentina busca implementar un modelo acerca de la detección y verificación de medicamentos ilegítimos en la cadena de suministro, con lo que podría disminuir complicaciones adicionales de utilizar medicamentos ilegales (como adulterados o bambas) a un tratamiento por automedicación. En el 2011, el gobierno crea el Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos. En ese año, se publicó la Resolución 435/2011, menciona a las personas jurídicas que intervengan en cualquier etapa de la cadena de comercialización, distribución y dispensación de especialidades medicinales, incluidas el Registro de Especialidades Medicinales, deben de ver un sistema de trazabilidad para un adecuado control y seguimiento de los productos médicos.

Esta resolución la trazabilidad de los productos por eso tiene como objetivos:

- Regulariza la distribución de medicamentos a nivel federal.
- Limitar la desviación de productos y la distribución de medicamentos falsificados.
- Detectar duplicaciones de productos.
- Mejorar la eficacia y reducir los costos del sistema de salud
- Brindar mayor seguridad a los pacientes sobre la autenticidad, calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que consumen.
- Minimizar la entrega errónea de productos.
- Desalentar el robo y la adulteración de productos.
- Facilitar la realización de retiros de mercados más efectivos y rápidos.
- Evaluar en tiempo real el consumo de cada tipo de medicamento.
- Fomentar el uso racional de los medicamentos.¹⁰

CONCLUSIONES

La automedicación y sus efectos tanto en las personas, sociedad, economía y las diferentes áreas que componen el sector salud son desde la perspectiva de este trabajo un problema de salud pública que constituye uno de los problemas actuales más subestimados y que viendo su nivel de complejidad por los diferentes factores que intervienen en el proceso de la automedicación (recomendaciones de familiares, falsificación de medicamentos, uso indebido de antibióticos, entre otros) es un problema multidisciplinario, que puede conllevar un problema mayor a medida que pasen los años, por ejemplo, el uso indebido de los antibióticos que deriva en la resistencia a estos mismos, Enmascaramiento de procesos clínicos graves y consecuentemente retraso en el diagnóstico y tratamiento, Dependencia o adicción.

La resistencia a los antibióticos es una traducción de la problemática de la automedicación, es hoy una de las mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo. Puede afectar a cualquier persona, sea cual sea su edad o el país en el que viva. Es un fenómeno natural, aunque el uso indebido de estos fármacos en el ser humano está acelerando el proceso. Cada vez es mayor el número de infecciones —por ejemplo, neumonía, tuberculosis, gonorrea y salmonelosis— cuyo tratamiento se vuelve más difícil debido a la pérdida de eficacia de los antibióticos.

La resistencia a los antibióticos prolonga las estancias hospitalarias, incrementa los costos médicos y aumenta la mortalidad.

La automedicación y sus efectos tanto en las personas, sociedad, economía y las diferentes áreas que componen el sector salud son desde la perspectiva de este trabajo un problema de salud pública que constituye uno de los problemas actuales más subestimados y que viendo su nivel de complejidad por los diferentes factores que intervienen en el proceso de la automedicación (recomendaciones de familiares, falsificación de medicamentos, uso indebido de antibióticos, entre otros) es un problema multidisciplinario, que puede conllevar un problema mayor a medida que pasen los años, por ejemplo, el uso indebido de los antibióticos que deriva en la resistencia a estos mismos, Enmascaramiento de procesos clínicos graves y consecuentemente retraso en el diagnóstico y tratamiento, Dependencia o adicción.

La resistencia a los antibióticos es una traducción de la problemática de la automedicación, es hoy una de las mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo. Puede afectar a cualquier persona, sea cual sea su edad o el país en el que viva. Es un fenómeno natural, aunque el uso indebido de estos fármacos en el ser humano está acelerando el proceso. Cada vez es mayor el número de infecciones —por ejemplo, neumonía, tuberculosis, gonorrea y salmonelosis— cuyo tratamiento se vuelve más difícil debido a la pérdida de eficacia de los antibióticos.

La resistencia a los antibióticos prolonga las estancias hospitalarias, incrementa los costos médicos y aumenta la mortalidad.

RECOMENDACIONES

1. Se debe buscar el fortalecimiento de las autoridades tanto regionales como a nivel nacional (que es DIGEMID), ya sea en los sistemas logísticos o capacitaciones a estos, para que haya un manejo de acciones que ayuden a un mejor control en la venta de medicamentos ya sea de venta libre y/o con receta médica.
2. Se debe buscar tener medicamentos con una legislación adecuada donde se garantice la calidad, seguridad y eficacia de estos. Por esta razón existen tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS), como para la Autoridad Nacional de Medicamentos (DIGEMID), las cuales preveen las acciones de control y vigilancia sanitaria que se toman a nivel nacional, siendo su principal finalidad el comunicarlo a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general.
3. Se tiene que buscar que estén interconectados las diversas instituciones en los sistemas de información, este siempre debe ser de acceso público, ya que con esto se puede mejorar el acceso de los medicamentos al público en general y así mejorar el manejo en su comercialización.
4. El Ministerio de Salud a través de sus diferentes instituciones de salud deben buscar acciones y mejorar la inspección de los establecimientos tanto las boticas como las farmacias, para que estas no indiquen productos de libre venta, ni tampoco vendan productos sin receta si no corresponde.
5. Y por último se debe buscar acciones para concientizar y educar a los pacientes para que estos, entiendan las consecuencias que conlleva la automedicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Productos médicos de calidad subestándar y falsificados; 2018 (Citado el 1 de diciembre del 2019) Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/substandard-andfalsified-medical-products>
2. Rocío Hermoza Moquillaza, César Loza Munarriz; Diana Rodríguez Hurtado, César Arellano Sacramentof, Víctor Hermoza Moquillaza. AUTOMEDICACIÓN EN UN DISTRITO DE LIMA METROPOLITANA, Revista Médica Herediana, vol. 27, N° 1, Lima 2016, versión impresa ISSN 1018-130X. PERÚ. Disponible en la URL: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018-130X2016000100003&script=sci_arttext
3. Organización Mundial de la Salud. WHO Global Surveillance and Monitoring System for Substandard and Falsified Products. Switzerland. 2017 (Citado el 1 de diciembre del 2019) Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326708/9789241513425-eng.pdf>
4. Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas - Cenadim. Medicamentos ilegales: un problema que va en aumento. 2006 (Citado el 1 de diciembre del 2019) Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Boletines/cenadim/B11_2006_03.pdf
5. DS N° 008-2017-SA. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Lima: s.n. 2017. Digemid. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe>

6. LUIS GARCIA NUÑEZ. ECONOMIA Revista del Departamento de Economía Pontificia Universidad Católica del Perú volumen XXV No 49, junio 2002. Disponible en la URL: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/download/944/911>
7. D.S. 016-2011 –SA Reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Digemid. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/DS016-2011-MINSA.pdf>
8. Organización Mundial de la Salud – 70. Asamblea Mundial de la Salud, 2017. WHO member state mechanism on substandard/spurious/falselylabelled/falsified/counterfeit (ssffc) medical products – Working Definitions. En: Appendix 3 - 70th World Health Assembly. s.l.:WHO, pp. 33-36.
9. Organización Mundial de la Salud. Estudio sobre las repercusiones socioeconómicas y para la salud pública de los productos médicos de calidad subestándar y falsificados. Suiza: OMS; 2017.
10. Organización Mundial de la Salud. Quinta reunión del mecanismo de Estados Miembros sobre productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación, 2017. Ginebra: 140 reunión.
11. Kelesidis T, Falagas M. Substandard/Counterfeit Antimicrobial Drugs. Clinical Microbiology Reviews. 2015; 28(2), pp. 443-464.

12. Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas. Alertas; 2019 (Citado el 09 de noviembre del 2019) Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/Main.asp?Seccion=371&SeccionCategoria=1>
13. Agencia reguladora de medicamentos de España. Alertas de calidad; 2019 (Citado el 09 de noviembre del 2019) Disponible en: <https://usosequomedicamentos.castillalamancha.es/alertas-de-calidad>
14. Wajsman N, Arias C, Davies C. El coste económico de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual de la industria farmacéutica. s.l.:Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea; 2016.